

GUÍA DE ORIENTACIÓN

Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Atención en Salud 2017







Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) © Icfes, 2017. Todos los derechos de autor reservados. Directora General Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadísticas Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: 978-958-11-0753-7

Bogotá, D. C., agosto de 2017









ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del lcfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación Alejandra Calderón García

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

Gestores Competencias Específicas

Atención en Salud

María Angélica Piñeros

Viviana Mesa Muñoz

Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Atención en Salud

Francisco Nicolay Pedraza Rodríguez Yazmín María Lucila Cadena Camargo

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El lcfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

^{*} La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Contenido

rres	sentacion	, /
l.	Características generales del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro	9
	A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	9
	B. ¿A quiénes evalúa?	9
	C. ¿Qué se evalúa?	9
	D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II.	Estructura del examen Saber Pro	11
	A. Módulos que componen el examen	11
	1. Módulos de Competencias Genéricas	11
	2. Módulos de Competencias Específicas	11
	B. Tipos de preguntas	12
	C. Cuestionario de contexto	12
	D. Sesiones del examen	13
III.	Especificaciones del Módulo de Atención en Salud	14
	A. Competencia evaluada en el módulo	14
	B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?	15
	C. Niveles de desempeño	15
	D. Eiemplos de preguntas	17

Lista de tablas

Tabla 1.	Módulos de competencias específicas	11
Tabla 2.	Estructura de aplicación de la primera sesión	13
Tabla 3.	Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 4.	Afirmaciones y evidencias del módulo	14
Tabla 5.	Lista de programas que pueden presentar el módulo	15
Tabla 6.	Niveles de desempeño	16



La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso "organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio"².

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.°, 5.° y 9.°; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.° y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

¹Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el lcfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

²Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, está compuesto por módulos de competencias genéricas³ y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de lcfes:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion

³El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332 archivo pdf lineamientos.pdf



l. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber TyT y Saber Pro), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene 3 niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el lcfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)⁴. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

⁴Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.° y Saber 9.° desde 2007.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

A. Módulos que componen el examen

1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

idula 1. Modulos de Competencias Especificas			
Módulos			
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico		
Análisis Económico	Generación de Artefactos		
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones		
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto		
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera		
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable		
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales		
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales		
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica		
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas		
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra		
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas		
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística		
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química		
Enseñar	Procesos Comunicativos		
Estudio Proyectual	Producción Agrícola		
Evaluar	Producción Pecuaria		
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura		
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal		

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, de acuerdo al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el lcfes (estas pueden contener entre 1 y 3 módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia

B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y 4 opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida según la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de 2 páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la Hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

D. Sesiones del examen

El examen se realiza en 2 sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Primera sesión	Lectura Crítica	35	
Prilliera Sesiuli	Razonamiento Cuantitativo	35	
Competencias	Competencias Ciudadanas	35	4 horas y 40 minutos
genéricas	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión Módulo		Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
Segunda sesión Competencias específicas	Atención en Salud	50	90 minutos



III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE ATENCIÓN EN SALUD

A. Competencia evaluada en el módulo

Este módulo evalúa la competencia que permite aplicar conceptos básicos de salud pública, que determinan la priorización de las acciones a seguir de acuerdo con las condiciones de salud del individuo, la familia y la comunidad en el marco político y normativo nacional e internacional.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
Analiza los determinantes personales, sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado	1.1 Reconoce los determinantes de la salud relaciona- dos con las condiciones de salud del individuo, la familia y la comunidad.
de salud del individuo, la familia y la comunidad, para la priorización de acciones a seguir.	1.2 Aplica los conocimientos de los determinantes de la salud, en la selección de acciones de intervención de las condiciones potencialmente modificables del individuo, la familia y la comunidad.
2. Propone acciones de diagnóstico, ejecución y evaluación en el marco de políticas y lineamientos en salud vigentes.	2.1 Identifica los componentes y los procesos de organización y participación social de la atención primaria en salud.
	2.2 Identifica acciones de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación en una situación de salud.
3. Reconoce la política y la normatividad nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado	3.1 Relaciona la política y la normatividad nacional vigente con las acciones implementadas en salud pública.
colombiano, relacionados con salud pública y los aplica en situaciones concretas que afectan la salud del individuo, la familia y la comunidad.	3.2 Aplica los acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano en las acciones implementadas en salud pública.
4. Integra el proceso de sistematización de la	4.1 Aplica los elementos del proceso de sistematización para la organización de la información en salud.
información relacionada con la salud del individuo, la familia y la comunidad en la priorización de acciones.	4.2 Comprende información relacionada con la salud de las poblaciones para la priorización de acciones.

B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Atención en Salud lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Bacteriología
Bacteriología y Laboratorio Clínico
Enfermería
Farmacia
Fisioterapia
Fonoaudiología
Gerontología
Instrumentación Quirúrgica
Medicina
Microbiología y Bioanálisis
Nutrición y Dietética
Odontología
Optometría
Química Farmacéutica
Salud Ocupacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
Terapia Cardiorrespiratoria
Terapia Ocupacional
Terapia Respiratoria
Programas afines

C. Niveles de desempeño

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes. Consisten en una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podrían tener si se ubican en determinado nivel. El resultado de este módulo se interpreta de acuerdo con la descripción que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Niveles de desempeño

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
1 Puntaje en el módulo de 0 a 127	El estudiante que se ubica en este nivel podría comprender algunos conceptos y elementos básicos de la epidemiología y la salud pública	 El estudiante que se ubica en este nivel podría: Distinguir las diferentes medidas epidemiológicas de frecuencia y de asociación. Interpretar información epidemiológica y estadística para reconocer situaciones de salud. Identificar el orden a seguir en la implementación de acciones de prevención en situaciones específicas. Distinguir las generalidades de la normatividad internacional que influye en la normatividad nacional en salud. Reconocer elementos básicos (enfoques, dimensiones, componentes y fines) sobre prevención, promoción y Atención primaria en salud –APS–, educación en salud, Información, educación y comunicación –IEC–, conformación de equipos interdisciplinarios, programas y redes de prestación de servicios que determinan la atención en salud. Comprender los determinantes sociales de salud en contextos específicos (pobreza, contaminación ambiental desnutrición, entre otros). Reconocer las condiciones, modos y estilos de vida que afectan el proceso de salud y enfermedad de los individuos y las comunidades. Identificar los derechos y deberes del paciente en el marco del sistema de salud vigente.
2 Puntaje en el módulo de 128 a 156	Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel aplica algunos conceptos de gestión en salud pública para determinar acciones dirigidas a mitigar problemas de salud de las comunidades.	 Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel: Asocia las problemáticas sociales, económicas y políticas de contextos locales que afectan la salud. Realiza cálculos epidemiológicos de medidas de frecuencia para establecer riesgos en contextos de salud específicos. Distingue el impacto de una estrategia, proyecto, plan y programa en salud pública: APS, prevención y promoción. Distingue las fases de intervención (diseño, implementación y ejecución) en salud pública: APS, prevención y promoción. Conoce las rutas de notificación obligatoria de vigilancia epidemiológica. Conoce los programas y las acciones prioritarias de orden nacional para la atención en salud.
3 Puntaje en el módulo de 157 a 188	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel evalúa situaciones de salud específicas para la toma de decisiones.	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel: Determina situaciones de salud—enfermedad específicas en el marco de las políticas públicas vigentes. Aplica la normatividad en la implementación de acciones específicas (autocuidado, participación social, intersectorialidad, modificación de comportamientos) de salud pública. Selecciona estrategias de participación social para generar procesos de desarrollo comunitario enfocados a la salud. Continúa en la siguiente página.

Continúe en la siguiente página

Continuación Tabla 6

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
4 Puntaje en el módulo de 189 a 300	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel analiza condiciones sociales, culturales y económicas que influyen en las diferencias individuales y colectivas en un estado de salud específico.	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel: Emplea conocimientos sobre el ejercicio y la garantía de los derechos en el contexto de la salud. Analiza aspectos individuales, de configuración familiar, manejo de padecimiento, acciones en salud, condiciones de vulnerabilidad y respuestas específicas del sistema de salud.

D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Atención en Salud del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

Pregunta 1

Un paciente de dos años de edad presenta desde hace tres días diarrea acuosa con más de cinco deposiciones al día; sus síntomas son sed y comportamiento irritable. Además, se aprecia reducción de la elasticidad de la piel y ojos hundidos, por lo cual se le diagnostica enfermedad diarreica aguda (EDA), con deshidratación moderada. En el momento de la consulta, el niño se encontraba desnutrido; sus antecedentes registran haber sido amamantado de manera exclusiva durante el primer mes e intolerancia a la lactosa.

De acuerdo con el caso, la condición personal que más interviene en la complicación de la EDA en el niño es

- A. la edad.
- B. el tiempo de lactancia materna.
- C. el estado nutricional.
- D. la intolerancia a la lactosa.

Clave	С		
Afirmación	Analizar los determinantes personales, sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad, para la priorización de acciones a seguir.		
Justificación	El estado nutricional. Esta es la opción correcta porque el estado nutricional es el factor inherente al niño que más influye para aumentar la susceptibilidad a contraer o complicar la EDA, un mal estado nutricional tiene un efecto sobre el riesgo de deshidratación, y en pacientes desnutridos la velocidad de recuperación es más lenta.		

En un municipio de clima frío, el 70% de la población está conformada por personas de la región y el 30% restante, por personas indígenas que han llegando paulatinamente de zonas de clima cálido del país, a causa del desplazamiento forzado. Por una parte, el desarraigo de los territorios hace vulnerables a estas personas ante la dificultad de adaptarse a la nueva cultura, costumbres, clima, alimentación; por otra, el manejo de la salud de acuerdo con sus creencias modifica, a su vez, las actividades productivas que les permitan sostener económicamente a sus familias, lo cual les obliga a vivir en situación de calle, con los consecuentes problemas de seguridad y de exposición a los contaminantes ambientales.

De acuerdo con la situación descrita, el equipo de salud de la Secretaría de Salud planea como prioridad desarrollar

- A. la prevención del desplazamiento forzado de la población.
- B. el trabajo intersectorial para impactar los determinantes.
- C. el fomento del autocuidado en la población en general.
- D. el fortalecimiento de la participación de la comunidad.

Clave	В	
Afirmación	Analizar los determinantes personales, sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad, para la priorización de acciones a seguir.	
Justificación	El trabajo intersectorial para impactar los determinantes. La problemática de salud descrita en la población del municipio amerita la participación intersectorial, ya que contempla diversos aspectos relacionados con los determinantes de la salud, los cuales deben ser abordados por diversos actores.	

A la oficina de vigilancia en salud pública de un municipio le reportan la presencia de 8 casos de varicela en un centro de estimulación. Un equipo de salud designado por el director del hospital se desplaza a la institución y allí observa que asisten 30 niños menores de 10 años de edad con alteraciones mentales por enfermedades congénitas. Los menores se encuentran sin aseguramiento en salud, cuentan con servicio de alimentación que no cumple los requisitos sanitarios, la estructura física no permite la realización de actividad física y el lugar es poco ventilado.

Según el caso, la acción prioritaria que debe implementar el equipo de salud es:

- A. cerrar el centro temporalmente para modificar las condiciones del ambiente.
- B. organizar un consultorio para que todos los niños tengan servicio médico.
- C. sacar los niños al parque diariamente para favorecer la actividad física.
- D. gestionar para que el servicio de alimentación cumpla con los requisitos sanitarios.

Clave	A
Afirmación	Analizar los determinantes personales, sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad, para la priorización de acciones a seguir.
Justificación	Cerrar el centro temporalmente por las condiciones del ambiente. Para el caso, el ambiente es el determinante de la salud de los niños y en esta situación específica, la convivencia y la poca ventilación de la institución. Por lo tanto la intervención a realizar es cerrar el centro para modificar las condiciones que afectan a los niños.

En la implementación del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 de un municipio, se determinó que la primera infancia, infancia y adolescencia son los grupos de edades que mayor incidencia de caries dental presentan. Por tanto, las actividades por desarrollar comprenden profilaxis, fluorización, educación, grupos focales y establecimiento de compromisos para promover la movilización social con familias, cuidadores, agentes educativos y la población afectada por ese problema.

El componente al cual pertenece la estrategia implementada en el Plan Decenal de Salud Pública es

- A. condiciones crónicas prevalentes.
- B. modos, condiciones y estilos de vida saludables.
- C. enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.
- D. salud y género.

Clave	В
Afirmación	Proponer acciones de diagnóstico, ejecución y evaluación en el marco de políticas y lineamientos en salud vigentes.
Justificación	Modos, condiciones y estilos de vida saludables. Esta es la respuesta correcta debido a que las actividades de prevención y educación con las familias de los niños y niñas se relacionan con las estrategias de movilización social y corresponsabilidad de actores, sectores y comunidades, hacia la promoción de los modos, condiciones y estilos de vida saludable; de manera que se propicia un entorno cotidiano que favorezca la vida saludable.

Durante el último año, en una comunidad rural se observó un incremento de la mortalidad en niños menores de 3 años de edad, a causa de enfermedad diarreica aguda. Usted forma parte del equipo de salud y propone como la estrategia educativa más apropiada para contribuir a la reducción de esta situación:

- A. Instruir a la comunidad, a través de sesiones educativas, sobre los factores determinantes que desencadenan la enfermedad.
- B. Talleres, con la participación de la comunidad sobre la presencia de los factores y las prácticas que favorecen la ocurrencia de la enfermedad y concertar las alternativas para evitar su presencia.
- C. Difundir mensajes radiales sobre las prácticas saludables para disminuir factores determinantes y prevenir la ocurrencia de la enfermedad.
- D. Diseñar material gráfico sobre los factores y prácticas que previenen la ocurrencia de la enfermedad y darlo a conocer oportunamente a la comunidad, a través de volantes, afiches, cartillas y folletos.

Clave	В
Afirmación	Proponer acciones de diagnóstico, ejecución y evaluación en el marco de políticas y lineamientos en salud vigentes.
Justificación	Talleres, con la participación de la comunidad sobre la presencia de los factores y las prácticas que favorecen la ocurrencia de la enfermedad y concertar las alternativas para evitar su presencia. Ante la situación planteada, esta es la estrategia educativa más apropiada, en razón a que diferentes estudios y experiencias de educación no formal sistematizadas, muestran evidencias de la efectividad del proceso educativo, cuando se desarrolla con la participación activa de la comunidad, tanto para identificar los aspectos causantes de la situación problema como para proponer y poner en marcha alternativas de solución. Bajo esta estrategia, las transformaciones en las actitudes y las prácticas que se buscan en las personas, se dan de forma consciente y permanente.

El artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 establece que el Ministerio de Salud y Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública con base en un proceso amplio de participación social y en la aplicación de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluida la salud mental, y garantizar que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

En el desarrollo del Plan Decenal de Salud concurrirán todas las instancias que forman parte del sistema de protección social y otros actores, quienes ejecutarán tareas para

- A. intervenir los determinantes en salud.
- B. realizar el diagnóstico precoz de enfermedades en la población.
- C. tratar enfermedades prevalentes en la infancia.
- D. intervenir los factores de riesgo poblacional.

Clave	A
Afirmación	Reconoce la política y la normatividad nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano, relacionados con salud pública y los aplica en situaciones concretas que afectan la salud del individuo, la familia y la comunidad.
Justificación	La intervención sobre los determinantes en salud. El Plan está planteado para ser elaborado en el marco de la estrategia de atención primaria en salud y esta tiene en cuenta el abordaje sobre los determinantes sociales en salud para aportar a mejorar la situación de salud de los individuos.

La demanda inducida se define como las actividades de educación e información, suministradas por funcionarios y promotores de salud para dar cumplimiento a la protección específica y detección temprana y de esta manera, mantener o modificar el estado de salud de las poblaciones. En los municipios, una de las metas del Gobierno nacional es reducir la mortalidad infantil; para esto es necesario implementar acciones de demanda inducida principalmente para:

- A. aumentar el número de consultas en el servicio de pediatría.
- B. disminuir el tiempo entre la asignación de la cita y la atención en el programa de crecimiento y desarrollo.
- C. aumentar el número de consultas al servicio de nutrición.
- D. disminuir los reingresos hospitalarios en menores de un año por enfermedad diarreica aguda.

Clave	D
Afirmación	Reconoce la política y la normatividad nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano, relacionados con salud pública, y los aplica en situaciones concretas que afectan la salud del individuo, la familia y la comunidad.
Justificación	Disminuir los reingresos hospitalarios en menores de un año por enfermedad diarreica aguda. La reducción de los casos recurrentes de EDA por factores propios del entorno familiar son el reflejo de la aplicación de las pautas de manejo suministradas por los funcionarios y promotores de salud y son puestas en práctica en casa por parte de padres y cuidadores de los niños menores de un año, lo cual disminuye las posibilidades de complicaciones y la probabilidad de reingreso a hospitalización.

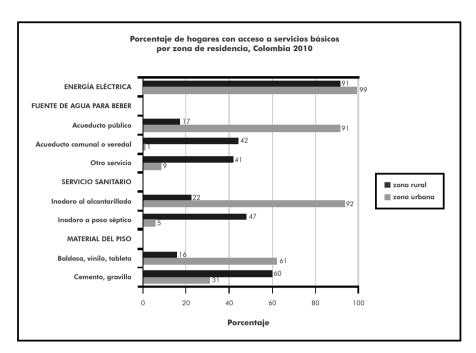
En una población de Colombia con un total de 700.000 habitantes, en marzo del año 2013 se detectaron 50 casos nuevos de dengue hemorrágico y en abril del mismo año se detectaron otros 100 casos nuevos de la misma enfermedad.

La incidencia de casos de dengue por cada 100.000 habitantes para el mes de abril del 2013 es:

- A. (50/700.000) * 100.000 = 7.
- B. ((2*100)/700.000)*100.000 = 28.
- C. ((50 + 100)/700.000)*100.000 = 21.
- D. 100/700.000 *100.000=14.

Clave	D
Afirmación	Integrar el proceso de sistematización de la información, relacionada con la salud del individuo, la familia y la comunidad en la priorización de acciones.
Justificación	14 por 100.000 habitantes. Este es el resultado de calcular: Número de casos nuevos de dengue/Número de personas en la población = 100/700.000 por 100.000 habitantes.

En la gráfica se observa el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por zona de residencia, según los datos arrojados por la Encuesta nacional de demografía y salud (ENDS), 2010.



De acuerdo con la información anterior, la acción por priorizar que contribuiría a la disminución de la prevalencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) es

- A. fomentar el lavado de manos en toda la población.
- B. mejorar la cobertura de acueducto en la zona rural.
- C. ofrecer micronutrientes y sales de hidratación a los pacientes.
- D. mejorar la manipulación y conservación de alimentos.

Clave	В
Afirmación	Integrar el proceso de sistematización de la información, relacionada con la salud del individuo, la familia y la comunidad en la priorización de acciones.
Justificación	Mejorar la cobertura de acueducto público en la zona rural. El acceso a agua potable del 100 % de la población, es una de las estrategias de atención primaria en salud para disminuir la enfermedad diarreica aguda.

Los médicos de urgencias de un hospital de primer nivel, en un municipio, reportan que en el último año se presentaron casos de mujeres con infecciones en la fase del puerperio luego de recibir atención durante el parto en el hospital. Sin embargo, esta situación no ha sido claramente registrada y notificada, por lo que se desconocen las posibles condiciones que aumentan la probabilidad de los casos. Para este propósito, los funcionarios del área de vigilancia epidemiológica del hospital, con el fin de estudiar el caso, deben recolectar información sobre:

- A. los factores protectores y la tasa de prevalencia.
- B. las causas y la tasa de prevalencia.
- C. la tasa de incidencia y los factores de riesgo.
- D. los efectos y la tasa de mortalidad.

Clave	С
Afirmación	Integrar el proceso de sistematización de la información, relacionada con la salud del individuo, la familia y la comunidad en la priorización de acciones.
Justificación	La tasa de incidencia y los factores de riesgo. Los factores de riesgo de infecciones en mujeres en puerperio que fueron atendidas en el hospital de primer nivel del municipio, entendiendo los factores de riesgo como. Toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud. Asimismo, para el registro de los casos y la sistematización de la información es fundamental establecer la incidencia de casos de infección, presente en el último año, mas no la prevalencia de las infecciones, ya que no se tendría en cuenta el tiempo en el cual aumentaron los casos, que es fundamental para el análisis de la presencia de factores de riesgo potenciales. Esto se sustenta en el concepto de incidencia, que es entendido como el número de casos que aparecen de una enfermedad en una población, lugar y tiempo determinado.





